

ACT/COPP-ESP-01/2021

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diez minutos del día cuatro de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente e invitado

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cinco de las seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, siendo el único punto del orden del día el siguiente: -----

ÚNICO. Lineamientos para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de candidaturas del Instituto Electoral del Estado.

En este sentido, una vez expuestos los Lineamientos referidos por el Secretario de la Comisión, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 01/COPP-ESP/04012021: Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuestos los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de candidaturas del Instituto Electoral del Estado, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por mayoría de votos. -----

ACT/COPP-ESP-01/2021

No se omite mencionar que, mediante Memorándum IEE/CEJLML-COPP-001/2021, de fecha 04 de enero de 2021, el Consejero José Luis Martínez López hizo del conocimiento de la Presidenta de este Órgano Auxiliar, la imposibilidad de estar presente en la sesión virtual debido a diversas fallas técnicas. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión especial, siendo las once horas con quince minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiuno. -----

Consejera Electoral



C. Sofia Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



C. Alejandro Niklenson Flores Latorre
Secretario de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Pablo Miron Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



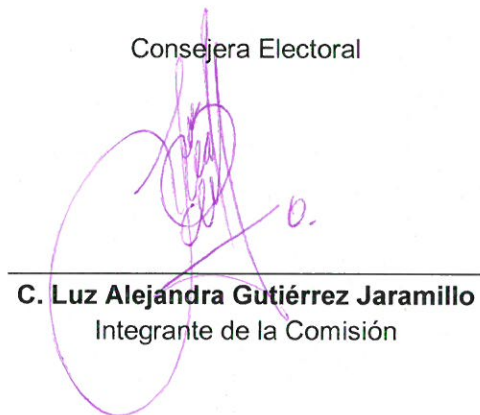
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión